Miércoles 9 de Febrero de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,795

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santa Apolonia virgen y mártir y San Sabino.
El glorioso triunfo de Santa Polonia (llamada comunmente Apolonia) virgen en Alejandría.
San Sabino, obispo y confesor en Canosa; provincia de Pulla.
40 dias transcurridos, faltando 325 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 15 m. y entra á las 6 h. 45 m.
Cuarto Creciente.

Efemérides

1816—BROWN SE ENTREGÓ PRISIONERO.
El almirante Brown, al mando de la flota argentina, desembarcó en la isla fortificada de Punta de Piedras, á la entrada del rio Guayaquil en Nueva Granada; destruyó las baterías y clavó y desmontó los cañones. Sus tropas se dirigieron al pueblo de Guayaquil, y él, en tanto, volvió al buque almirante y se colocó casi á tiro de pistola del fuerte San Cárlos, pero un repentino bajamar dejó al buque varado; siendo así fácil abordarlo, los españoles lo hacen y se ensañan en una horrible matanza, que logró Brown contener amenazando poner fuego á la santa bárbara. Entónces el bravo marino se entregó prisionero de guerra el **9 de Febrero de 1816**.
1714—COMBATE NAVAL EN LAS AGUAS DE CHINA.
1801—TRATADO DE LUNEVILLE.
1828—PRIMER COMBATE NAVAL EN LA GUERRA CON EL BRASIL.
1827—COMBATE DEL JUNCAL.
1830—NACIMIENTO DE ABDUL-AZIZ, GRAN SULTAN.

EL SIGLO

¿En qué quedamos?

Llamamos la atencion ayer sobre el enredo que se habia armado con motivo de la resolucion de Su Santidad de elevar al Sr. D. Inocencio Yéregui á la categoría Episcopal—Suponíamos que se trataba solo de nombrarle Obispo *in partibus infidelium* y partiendo de esto decíamos que este nombramiento, puramente honorífico, nada tenia que ver con el derecho de patronato y presentacion que corresponde al Gobierno.

Pero *La Nacion* presenta las cosas bajo otro aspecto completamente distinto.—Á estar á sus afirmaciones, habria en efecto por parte de la Santa Sede desconocimiento ú olvido del derecho de presentacion inherente al patronato, porque se trataria de un nombramiento que envuelve jurisdiccion, y en virtud del cual se designaria ya al Sr. Yéregui como sucesor de Monseñor Vera.

Habla *La Nacion*:

« No se trata simplemente de un nuevo Obispo *in partibus infidelium* sin jurisdiccion alguna en la Iglesia. No. Se trata de instituir *un Obispo auxiliar del diocesano con sucesion á la mitra*, que es cosa muy distinta y sobre todo muy séria, en que bajo ningun pretesto puede prescindirse de las regalías del patronato, que corresponde á toda Nacion soberana é independiente.»

Nos sorprende sobremanera esta noticia.—No podíamos figurarnos que se tratase de esto, y creimos que solo se queria conferir una distincion puramente honorífica al Sr. Yéregui.—Si la version del colega fuese exacta, la cosa variaria completamente de aspecto.

Parece que un caso semejante ocurrió en Buenos Aires en 1834; y como era natural, los jurisconsultos argentinos defendieron el derecho del Patrono contra la invasion de su derecho.

Seguimos copiando de *La Nacion:*

« El negocio toma un carácter mas grave si al título de Obispo *in partibus se agrega otra investidura de autoridad ó jurisdiccion* que haya de ejercerse en las iglesias de la nacion», decia el Dr. don Valentin Gomez en su luminoso dictámen producido en Buenos Aires el año 34 cuando la cuestion suscitada con el obispo de Aulon, que tiene aplicacion al caso de que tratamos.

« Los motivos son mas urgentes, (añadia), desde « que al despacho de Obispo *in partibus*, se agregue otro que le confiera alguna jurisdiccion. Lo « mas seguro y lo mas práctico seria que en los « casos en que los diocesanos necesiten ser ayudados en sus tareas por ancianidad, enfermedades « ó cualesquiera otros motivos, solo se admitiesen « coadjutores con derecho de sucesion; *pero presentados á Su Santidad por el gobierno con las « mismas formas que nuestra constitucion prescribe « respecto de los diocesanos.* El rigor de esta formalidad seria natural desde que el coadjutor sea « nombrado en la seguridad de suceder como diocesano, y adquiera por consiguiente para ello un « derecho por su nombramiento que pondrá en « ejercicio *ipso facto* de la vacante, y sin necesidad « de nueva provision. Así se salvaria plenamente « las regalías del Patronato y los derechos nacionales consiguientes. »

Con esta respetabilísima opinion concordaba las de otras ilustraciones argentinas, como la del doctor Zabaleta, Lopez, Velez y Alsina.»

Cuando escribimos ayer nuestro artículo *¿Quién me compra un lio?* lo hicimos dando por sentado que eran exactos los datos que sobre este asunto habia publicado *El Bien Público*.

Esperamos que el colega católico rectifique ó confirme las noticias de *La Nacion*.

El negocio de la lotería

Muchas veces hemos pensado—y alguna vez lo hemos dicho—que lo que mató á Latorre fué mas la inmoralidad administrativa que en torno de él florecia, que las arbitrarias resoluciones de su férrea voluntad.

Los negocios sucios fueron el cáncer que corroyó los resortes de aquella administracion.

Y obsérvese cómo la inmoralidad busca y atrae á la inmoralidad.

Entre la Lotería—que es esencialmente inmoral—y los hombres de negocios se establecieron relaciones tan naturales como las que se establecen entre la yedra y la pared á cuyo arrimo crece y se encarama.

Ahora, en este crepúsculo que ha sucedido á las tinieblas, se van descubriendo los perfiles de algunos negocios que antes flotaban en medio de la oscuridad.

Al principio fueron cien mil pesos que en una extraccion de lotería habian tocado á la renta, pero que se extraviaron en el camino y nunca llegaron á su destino.

Ahora se ha puesto en discusion la razon de las subidas y bajadas en la comision que cobra el Sr. D. Francisco Vidiella por la propagacion de los billetes de la lotería.

Parece que antes cobraba el 13 por ciento. Despues se bajó la comision al 11 p.%. Ultimamente se ha restablecido el antiguo tipo.

¿En qué consisten esas subidas y bajadas?

No hay efecto sin causa. Cuando la comision se bajó del 13 al 11, fué teniendo en cuenta que el Sr. Vidiella ya no tenia que aflojar dos mil y tantos pesos, entregándolos á algunos señores que....

Aquí varian las versiones.

Segun el *Diario de Comercio* el Coronel (entonces comandante) D. Máximo Santos recibia mil pesos mensuales de los fondos de la Lotería, por órden de Latorre, y distribuia esos mil pesos entre los oficiales y soldados de su batallon.

Segun *El Heraldo*, lo que hay de cierto es que Courtin obtuvo un contrato por el cual se calzaba con el negocio de la Lotería, despojando de él al Sr. Vidiella; y convino con este en que desistiria de la concesion que habia obtenido y le garantizaria la subsistencia de su contrato (el del Sr. Vidiella) mediante el pago mensual de la suma de que se trata.—Aunque se habló de que el coronel Santos participaria tambien de esa suma, no resulta que él pusiese su firma en el convenio celebrado por el Coronel Courtin con D. Francisco Vidiella.

El Heraldo dice que este fué un contrato particular entre los Sres. Vidiella y Courtin y da á entender que anduvo un poco pavo el Sr. Vidiella en confiar en la garantía del Sr. Courtin, que no era miembro de la Junta Económica ni de la Comision de Caridad.

Parece que aquí queremos hacernos los zonzos.—Parece que no sabemos que el coronel Courtin era una Potencia mucho mas alta que todas las Juntas y las Comisiones habidas y por haber.

El Sr. Vidiella se vió en la alternativa de largar la plata que se le pedia ó perder su comision y se conformó con entregar los pesos.

Esto es lo que resulta—Pero vino la Comision de Beneficencia en que figuraron entre otros los Sres. D. Julio Pereira y D. Joaquin Suarez, y cesó la derrama militar que salia mensualmente de los fondos de la Lotería. Por lo visto aquella Comision no consideró inviolable el contrato hecho con el coronel Courtin por el Sr. Vidiella. Y teniendo en cuenta que este ya no tenia que desprenderse de la suma que representaba esa derrama, creyó equitativo rebajar á 11 por ciento la comision que percibia.

El señor Vidiella, que segun *El Heraldo*, se encontraba con la soga al cuello, cedió á las exigencias de la Comision de Caridad, como antes habia cedido á las exigencias del coronel Courtin y se conformó con el 11 por ciento.

Pero terminó sus tareas aquella Comision, y fué reemplazada por la Junta E. Administrativa.

El Sr. Vidiella por lo visto respiró con mas libertad y solicitó que se volviese á elevar su comision al antiguo 13 p.%; y la Junta, encontrando atendibles los fundamentos de su reclamacion ha accedido benévolamente á ello.

Estos son los hechos que se desprenden de los diversos artículos que en estos dias se han escrito sobre este asunto, y que en parte están confirmados por una carta publicada por el señor Vidiella.

Como se vé, hay dos puntos que dilucidar.

1.° El referente á la derrama que en tiempo de Latorre se hacia en favor del Sr. Courtin segun todos y tambien segun algunos en favor de los Sres. Santos y Barreto.

2.° La cuestion de si está justificado el aumento de 2 p.% hecho recientemente en la comision del Sr. Vidiella.

Prevemos que sobre estos dos puntos se va á escribir largo y tendido.

Por eso hemos querido plantear con claridad la cuestion en este artículo, para que los lectores puedan ir tomándole el pulso y formando su juicio.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

No puede esperarse que se establezcan colonias agrícolas cuando el Gobierno no dispone ni de una pulgada de tierra, porque aunque hay tierra fiscal está detentada, y lo peor es que ni contribucion directa pagan sus poseedores. Si se quiere realmente propender á que la agricultura se desarrolle y á darle incremento por medio de inmigrantes aptos, es necesario ante todo preocuparse de hacer el catastro de la República. Esto se podria hacer particularmente comenzando por los Departamentos mas próximos á la capital. Es seguro que una vez efectuada la mensura general en un Departamento y establecido de consiguiente el título único de propiedad, los demas Departamentos solicitarian tambien la mensura.

El Ferro-Carril

Toma nota de algunas denuncias hechas recientemente por la prensa, y dice que no tienen fundamento. Cita el caso de Cornelio Medina, tomado para el servicio de las armas, cuya baja se acordó hace muchos dias, y que si no ha salido aun del cuerpo es porque la madre del mismo no ha ido á enterarse de la resolucion recaida.

—

Tambien hace referencia al asunto de la Lotería, manifestando que en la carta del Sr. Vidiella se demuestra la inexactitud de la denuncia.

—

Escribe algunos rasgos biográficos del Sr. don Domingo F. Sarmiento, estampa en su primera página el retrato del mismo y reproduce la relacion de la muerte de Facundo Quiroga escrita por el Sr. Sarmiento.

La España

Con mucha razon y con mucha gracia decia el Sr. Sarmiento al contestar al Dr. D. Cárlos María Ramirez que aquí mientras la instruccion pública no tenga rentas propias siempre será el último mono del presupuesto. En prueba de ello ahora se quedan los pobres maestros sin esperanza siquiera de que se les paguen los meses atrasados del año anterior. Ademas no se les da la seguridad como se ha hecho con otros funcionarios de que en adelante se les pagarán con puntualidad sus haberes corrientes.—Parece que lo único á que el Gobierno se ha comprometido, es á entregar mil pesos diarios á la Direccion de Instruccion Pública, á contar del 1.° al 15 del corriente. Con estos quince mil pesos que equivalen aproximadamente á una mitad de lo necesario para satisfacer á todos el mes de Enero, se encontrará la Direccion en grandes apuros, pues no sabrá si atender con preferencia al presupuesto de la capital ó á los presupuestos de la campaña, y no es de creer que el mes de Febrero se pague mejor que el de Enero.

—

Habla del asunto de la Lotería y dice que por mas que hagan los diarios oficiosos para que aparezca como limpio, no impedirán que la opinion pública juzgue severamente un procedimiento inmoral y perjudicial para la fortuna pública.

Tambien hace referencia al favoritismo con que se dice que ha procedido la Junta E. Administrativa con motivo del remate de las rentas de los mercados del Este y de la Union.

El Telégrafo Marítimo

Observa que rara vez ha sido posible discutir los presupuestos en el período ordinario ó llámese constitucional de las sesiones legislativas. Los Constituyentes seguramente contaban con que los presupuestos ordinarios serian discutidos por los legisladores en el período que media entre el 15 de Febrero y el 15 de Junio. Sin embargo un presupuesto discutido con tanta anticipacion es muy probable que fuera muy defectuoso, porque no es posible prever al comenzar el año las necesidades del año futuro. Á este inconveniente se debe la anomalía constitucional antes señalada. Convendria por tanto hacer una alteracion respecto del tiempo en que ha de empezar el ejercicio económico y por consiguiente la observancia de cada presupuesto anual. De hecho resulta ya que el presupuesto de 1881 no rige ni puede regir desde el principio del año. Lo que deberia hacerse, es disponer que este presupuesto dure hasta el 1.° de Julio de 1882 y con eso solo se tendria cambiado el principio del ejercicio económico sin producir ningun trastorno. Solo restaria luego sancionar esa alteracion por una ley especial.

El Diario del Comercio

Este colega entiende que Latorre es el único responsable de que alguna parte de los fondos de la Lotería se desviasen del objeto á que debian destinarse. Al fin y al cabo, dice, ¿qué culpa tiene Santos si recibia mil pesos mensuales que Latorre le regalaba para él ó su batallon? Luego añade: sí, culpa tiene, pero Santos no podia hacer otra cosa: era esa su educacion militar. Mucho mas culpados que al coronel Santos considera á los letrados del tirano, porque su ilustracion, si no su inteligencia, es superior á la del Sr. Ministro de la Guerra. Añade que el 13 de Marzo tuvo este el valor de reaccionar de su conducta pasada, y le aconseja que siga acentuando cada dia mas su conversion favorable á las instituciones, con lo cual el país dará por bien empleados los mil pesos que recibió durante algunos meses. Impugna algunas de las afirmaciones hechas por *El Heraldo* y dice que no es cierto que el Sr. Vidiella fuera el pagano ni que fueran sus propios dineros los que tiraba por la ventana: porque nadie obligaba al señor Vidiella á seguir siendo agente de la Lotería con una comision de 11 p.% en vez de la del 13 p.% que antes recibia. Se ocupa tambien en discutir algunos de los cálculos y afirmaciones del Sr. Vidiella.

—

Califica de sofisma la esplicacion dada por la Secretaría del Ministerio de la Guerra acerca del jóven Cornelio Medina. Dice que la Secretaría debió haber dicho francamente la causa porque ese jóven fué llevado al cuartel de Artillería; y que concurriese ó no al Ministerio la madre de Medina, este debió ser puesto en libertad tan pronto como el Sr. Ministro tuvo conocimiento del hecho.

REMITIDOS

Sres. Redactores de *El Plata*:

El Sr. Vidiella en carta que dirige á *El Plata*, esplicativa de los asuntos de la Lotería, se permite decir, que la Comision de Caridad y Beneficencia Pública de que formaban parte los que suscribimos, le impuso una rebaja de 2 p.%, limitando á 11 p.% la comision que cobraba de 13 p.%; y que aceptó la imposicion por evitar los perjuicios que le causaba que se le quitase la Agencia de improviso, teniendo desparramados mas de 350,000$.

Si bien el Sr. Vidiella no lo dice en su carta, *El Heraldo* lo dice con referencia á él, que habia sufrido una imposicion de parte del Coronel Latorre, por intermedio del Coronel Courtin, por la cual se avino á dar 1,800 pesos, para el mismo Coronel Courtin y el Comandante Santos, que decia tener concedida la agencia.

Si los que firman callasen, ambas imposiciones podrian ser juzgadas con igual rigor.

El asunto merece aclararse.

Era de pública notoriedad que el Sr. Vidiella se veia obligado á satisfacer no solo esos 1,800 pesos mensuales, á los señores Courtin y Santos, sino 500 al Sr. Barreto, ignorándose si eran para él ó para alguna otra persona cuyo nombre se reservaba.

La Comision recibió propuestas de otras personas, ofreciendo hacer el servicio por el 11 p.%; pero convencida de que el Sr. Vidiella estaba en mejor situacion que otro cualquiera, por su larga práctica y sus relaciones establecidas en el exterior para el espendio, resolvió preferirlo por el tanto.

Llamado el Sr. Vidiella, manifestó que no tenia inconveniente en aceptar el 11 p.% con tal que se le librase del compromiso de pagar 2,300 $ mensuales á varias personas. Juzgándose la Comision estraña á tal obligacion, el Sr. Vidiella exhibió á tres de los miembros de la Comision el último recibo dado por el coronel Courtin por sí y á nombre del comandante Santos por 1,800 $.

Fácilmente se convino, pues, con el Sr. Vidiella la rebaja del 13 al 11 p.%, desde que se le dejaba en libertad de no pagar á terceros estraños 2,300 pesos mensuales, computándose por cálculos aproximados que el 2 p.% rebajado representaba esa misma suma.

Muy satisfecho quedó el Sr. Vidiella en aquel arreglo, y tanto, que pugnó porque se formalizase un contrato por el término de dos años, manifestando el temor de que su falta al pago de lo que tenia convenido fuese causa de que desapareciese la Comision con quien trataba y se volviese á exigirle el antiguo arreglo.

El asunto se trató en comision é imperó, desgraciadamente, la opinion de los que no hallaban conveniente el contrato por dos años.

Lo que hoy llama *imposicion* el Sr. Vidiella era por él reconocido como conveniencia.

A esto creen los que suscriben deber limitar sus declaraciones, dejando al público que saque las consecuencias del caso.

Saludan á Vds. atentamente SS. SS.

Julio E. Pereira—Cayetano Alvarez—Joaquin Suarez—Manuel Buxareo—José F. Antuña—L. M. Surraco.

N.° 376.

SECCION OFICIAL

Asamblea General.

Montevideo, Febrero 7 de 1881

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República la Ley de Presupuesto General de Gastos de este año, sancionada por las HH. Cámaras en sesion de hoy.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Poder Ejecutivo las consideraciones de aprecio con que le distingue, etc.

Alejandro Chucarro, Presidente.—*José Luis Missaglia*, Secretario—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay en Asamblea General,

DECRETAN:

Art. 1.° Desde el 1.° de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 1881, regirá el presupuesto que se detalla en las planillas respectivas.

Art. 2.° Para atender á su servicio, el Poder Ejecutivo dispondrá de las rentas cuyo cómputo se espresa en la planilla «Cálculo de recursos», no pudiendo distraerse dichas rentas para atender otras obligaciones que no sean las presupuestadas por esta Ley.

Art. 3.° Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer las trasposiciones que crea convenientes en los rubros de eventuales de este presupuesto, siempre que ellas no perjudiquen el buen servicio público.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Asamblea General en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.

Alejandro Chucarro, Presidente—*José Luis Misaglia*, Secretario—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Febrero 8 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo y pase á la Contaduría General para su publicacion y demás que corresponda.

Rúbrica de S. E.

Cuestas.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Febrero 8 de 1881.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Dr. D. Joaquin Lemoine en el carácter de Cónsul General de Bolivia para que ha sido nombrado por el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de esa República.

Art. 2.° Anótese la patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
J. Requena y Garcia.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 7 de 1881.

El Presidente de la República, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 32 de la Constitucion, acuerda y decreta:

Art. 1.° Convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones ordinarias para el dia 15 del corriente.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
Máximo Santos.

INTERIOR

Movimiento

DE LOS FONDOS RECIBIDOS EN ENERO DE 1881 PROCEDENTES DE PATENTES, PAPEL SELLADO, TIMBRES, CONTRIBUCION DIRECTA, ETC., ASÍ COMO DE LOS CORRESPONDIENTES Á EXISTENCIAS DE 1880.

1881 CARGO		Oro	M/c
PATENTES			
Recibido en el mes: En la Capital	$ 38.742 00		
De los Departamentos	19.029 85	$ 57.771 85	
PAPEL SELLADO			
Recibido en el mes: En la Capital	$ 13.481 55		
De los Departamentos	4.958 37	18.439 92	
TIMBRES			
Recibido en el mes: En la Capital	$ 14.582 33		
De los Departamentos	1.821 36	16.4[illegible]	
SUPERIOR GOBIERNO			
Recibido de la Caja Colectora de Aduana		288.000 00	
CONTRIBUCION DIRECTA			
Recibido en el mes: De la R'toria de la Capital	3.881 75		
De los Departamentos	3.985 41	7.867 16	
DESCUENTO DE 2 P.%			
Recibido en el mes de diversas oficinas del Estado		545 68	
MULTAS			
Por infraccion de la Ley de R. Civil: Recibido de varios Juzgados de Paz de los Departamentos		135 50	
		$ 389.169 90	
EXISTENCIAS EN 1880			
Saldo en 31 de Diciembre	$ 27.864 64		$ 16.973 64
Patentes	276 45		
Sellos	7.489 19		
Timbres	3.934 80		
Vellon cobre	432 38		
Superior Gobierno	42.595 00		
Contribucion Directa de los Departamentos	373 89	$ 83.[illegible] 39	
		$ 472.546 23	$ 16.973 64

1881 DATA		Oro	M/c
SUPERIOR GOBIERNO			
Ordenes del Ministerio de Hacienda á favor de la Tesorería General del Estado (en el mes)	$ 295.000 00		
Pagado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 2ª mensualidad por compra del edificio Casa de Gobierno	5.000 00	$ 300.000 00	
EMPRÉSTITO URUGUAYO			
Entregado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para servicio de dicho Empréstito en Lóndres, mensualidad de Enero		34.000 00	
DEUDA ITALIANA			
Complete del servicio del 14º semestre		8.861 96	
MATERIAL			
Pagado á J. R. Theobald y C.ª por costo de 1.000,000 timbres para efectos de comercio	620 00		
Á la Escuela de Artes y Oficios por 40,200 planillas de Contribucion Directa para el corriente año	804 00	1.424 00	
PRESUPUESTO Y GASTOS			
De la Oficina de Crédito Público por Enero	1,611 73		
Sueldos de los porteros y gastos de la Oficina por Diciembre ppdo.	294 00	[illegible]	
GASTOS DE LA [illegible]			
Honorario del Secretario de la Comision por Enero		121 50	
COMISIONES			
Mensualidad paga á los agentes de Papel Sellado en la Capital		25 00	
		$ 345.[illegible]	
EXISTENCIAS EN 1880			
Superior Gobierno	$ 600 01		
Empréstito Uruguayo por Diciembre	34.000 00		
Deuda Italiana 14º semestre	20.474 89		
Idem Ferro-Carril Central del Uruguay 1er trimestre	9.535 00		
Direccion General de Instruccion Pública	471 24		
Mensualidad á los Agentes de Papel Sellado en la capital	381 85		
Devoluciones	76 60	74.599 0[illegible]	
SALDO QUE PASA Á FEBRERO			
Impuestos	49.629 39		
Correspondiente á Instruccion Pública	362 19		
Vellon de cobre correspondiente á 1880	1.206 98		
Tres por ciento sobre producto de Patentes destinado á la amortizacion de vellon cobre en 1881	1.363 70	51.562 17	
		$ 472.546 23	$ 16.973 64

Montevideo, Enero 31 de 1881.

P. A.
E. Filippone.

15-1

EXTERIOR

Correo del Pacífico

Por el paquete inglés *Iberia* recibimos ayer diarios de Santiago y Valparaiso hasta el 25 del ppdo: *El Heraldo*, de Santiago, se espresa en los siguientes términos, refiriéndose á la alegría producida en esa capital por la noticia del triunfo de las armas chilenas:

« Al correr de la pluma escribimos estas líneas poseidos de santa y profunda emocion.

El telégrafo acaba de comunicar, con laconismo sublime, que en estos momentos un nuevo y espléndido floron adorna la inmaculada frente de la patria.

El ejército de Chile acaba de deshacer, mediante empuje irresistible, el último atrincheramiento del enemigo, y en estos instantes ha posado ya su altiva planta en la ciudad de los Reyes, la orgullosa Lima, ante cuyas murallas, segun la insensata creencia de sus mas insensatos moradores, deberia estrellarse impotente la pujanza de nuestros heróicos soldados.

Se ha consumado, pues, la última escena del drama que principió á desarrollarse en Antofagasta el 14 de Febrero de 1879.

—

La noticia de la gran batalla de Chorrillos fué recibida anoche en Santiago en medio del mas ruidoso entusiasmo. El pueblo se precipitó en torrentes á las calles y se dirigió á la Moneda. La plaza, el gran patio, vestíbulos y escalas del palacio se veian invadidas completamente por el público. Habia una ansiedad delirante. Se devoraban los menores detalles.

La noticia comunicada al principio algo modestamente, pues se reducia á la toma de Chorrillos, fué tomando proporciones grandiosas. Se habia combatido en toda la línea hasta las puertas de Lima. En Chorrillos, Miraflores y Magdalena. La gran ciudad, la ciudad de los reyes y de los incas, la vieja metrópoli de Pizarro, la ciudad de las tapadas, de las limeñas oriundas, de las andaluzas que seducen á los estranjeros con un solo ojo descubierto, ha caido de rodillas ante el irresistible empuje de nuestros invencibles regimientos.

Las trincheras intomables, las minas de dinamita, los fosos, los pantanos, los 200 cañones fundidos en Lima, el invencible San Cristóbal, el indomable dictador y toda la caterva de héroes á la peruana vinieron al suelo en unas cuantas horas de lucha!

—

En celebracion de las victorias obtenidas por el ejército de Chile, de la entrada triunfal á la ciudad de Lima, la intendencia de Santiago, autorizada por el supremo gobierno, y de acuerdo con la comandancia general de armas, decretó las siguientes solemnidades que tuvieron lugar el Juéves 20, á las horas que se indican.

1.° Al salir y ponerse el sol se hará desde el Santa Lucía una salva mayor, enarbolándose la gloriosa bandera nacional en todos los edificios públicos y particulares, que permanecerán así durante tres dias.

2.° Á las 12 m. gran festival en la Plaza de Armas ejecutado por todas las bandas de música existentes en esta capital.

3.° Á las 2 1/2 p. m. se encontrarán formados en la Plaza de Armas, con el fin de formar carrera al Presidente de la República, todos los cuerpos que hubiere en esta guarnicion.

4.° Á las 3 de la tarde el Presidente de la República, acompañado de los ministros del despacho, miembros de ambas Cámaras, de los Tribunales de Justicia y Juzgados, de la ilustre Municipalidad y de todos los funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, saldrá del Palacio de la Moneda á la Catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias por los grandes triunfos alcanzados.

5.° Terminado el *Te-Deum*, las tropas desfilarán en columna de honor por el palacio de la Moneda.

6.° Desde las siete de la tarde hasta las nueve, una banda de música se situará en el tabladillo de la Alameda de las Delicias.

7.° Á las ocho se quemarán en la misma Alameda grandes piezas de fuegos artificiales.

8.° Iluminacion general en todos los edificios públicos y particulares durante las noches del jueves y viernes.

9.° Por órden del supremo gobierno se declaran dias cívicos el jueves y viernes de la presente semana, debiendo cerrarse todas las oficinas públicas.

—

El dia 20 se recibió en la Capital de Chile el siguiente telégrama que contiene el parte del almirante de la escuadra, sobre las operaciones practicadas para secundar al ejército de línea durante las jornadas que decidieron el éxito de la guerra.

« Chorrillos, Enero 16—El dos del presente ordené al capitan de corbeta Manuel Riofrio hacer un reconocimiento en el vaporcito *Gaviota* de la costa peruana hasta la Punta Solar, con el objeto de ver si el campamento enemigo podia ser ofendido desde el mar. De vuelta de su comision el capitan Riofrio, informó que el enemigo ocupaba posiciones atrincheradas á ambos lados del valle de la Villa y apoyada su ala derecha en el Morro Solar y mil metros de la plaza.

Inmediatamente dí cuenta de este hecho al general en jefe y dispuse que la cañonera *Magallanes* recibiese á su bordo á los jefes que designase dicho señor general, para hacer un reconocimiento formal en esa direccion, reconocimiento que confirmó lo aseverado por el capitan Riofrio.

El dia 5 del presente me dirigí en el vaporcito *Toro* á inspeccionar ese mismo lugar y pude cerciorarme que el ala derecha enemiga podia ser arrollada por los fuegos de nuestra escuadra.

En la tarde doce, nuestro ejército se puso en marcha para atacar las posiciones enemigas y á media noche, de acuerdo con el ministro de la Guerra y el general en jefe, me dirigí con los dos blindados *Blanco* y *Cochrane*, la corbeta *O'Higgins* y cañonera *Pilcomayo* hácia el Morro Solar con objeto de protejer las operaciones de nuestra ala izquierda.

Principiaron el asalto antes del amanecer; la escuadra no pudo tomar una parte activa, pues al venir el dia las tropas peruanas y chilenas estaban demasiado cerca unas de otras para poder hacer fuego sobre aquellas sin ofender á estas.

En prevision de esto se habia convenido que los buques no harian fuego sino cuando se les ordenase de tierra, y para atender á esto puse á disposicion del general un teniente de marina con dos ayudantes y los útiles necesarios. Sin embargo, durante el reñido combate que tuvo lugar en las faldas del Morro Solar algunos buques pudieron hacer unos pocos disparos seguros y la lancha á vapor del *Blanco* hizo un nutrido fuego de ametralladora sobre el enemigo.

Concluido el combate, hice desembarcar en la caleta de Coira los doctores de la escuadra para atender á nuestros heridos y ordené á los buques auxiliar á nuestra tropa con agua, víveres, etc.

En la noche del 14, ordené al *Cochrane* dirigirse al Callao en relevo del monitor y *Pilcomayo*, cuya artillería de largo alcance necesitaba utilizar en el ataque combinado del ejército y escuadra, que se pensaba dar en la mañana siguiente sobre la línea de Miraflores.

En la mañana del 15 el *Blanco*, *Huáscar*, *O'Higgins* y *Pilcomayo* se encontraban frente á la batería de Miraflores, esperando el resultado de un parlamento que habia mandado el enemigo.

2 30 p. m., cuando nos encontramos en un armisticio que debia durar todo ese dia, el enemigo rompió sus fuegos sobre nuestras tropas y buques con la intencion evidente de sorprendernos, lo que no consiguió y sus fuegos fueron inmediatamente contestados, siguiéndose un combate sangriento que duró hasta anochecer, quedando nuestras tropas en posesion de las líneas enemigas.

Durante todo el combate, la escuadra concentró sus fuegos con buen éxito sobre el pueblo Miraflores, donde estaban las trincheras enemigas y sobre la batería de costa que existe en este lugar.

Al concluir este combate, una granada del cañon de 10 libras del *Blanco*, hizo esplosion accidentalmente al sacarla del cañon, causando la muerte instantánea de dos marineros y dejando, á mas, dos heridos de gravedad y cinco levemente.

Entre los heridos de gravedad, se encuentran el teniente 2.° A. Rodriguez, y siento decir á S. E. que hay pocas esperanzas de salvar la vida á este inteligente y entusiasta oficial.

He ordenado que toda la escuadra de trasportes que habia hecho venir de Santa María á Punta Solar se traslade á la bahía de Miraflores.

Los buques de guerra, escepto el *Blanco* y *Abtao*, están todos en Callao, y hoy ordeno á *Magallanes* ir á restablecer el bloqueo á Ancon y Chancay.

Esta noche me dirigiré con el buque de la insignia al Callao, dejando al *Abtao* al cuidado de los trasportes, y á la *Chacabuco* que vigilará tambien el Boqueron.

Los prisioneros enemigos principian hoy á depositarse en la isla de San Lorenzo.

En este momento llega á mi noticia que Lima se encuentra en nuestro poder, habiéndose rendido el dia de hoy, antes de esperimentar el fuego de nuestros cañones.

—

Se espera que mañana se rendirá el Callao—*Riveros*.

—

De una correspondencia para *La Patria* fechada en Miraflores entresacamos los siguientes párrafos referentes á la batalla que precedió á la toma de Lima.

Dice el corresponsal chileno:

« No debo omitir una circunstancia grave, de suma importancia para la historia de la guerra.

En el interior de varios de los reductos tomados al enemigo y detras de sus largas trincheras, veianse muertos muchos oficiales y soldados cuyo tipo demostraba á primera vista su nacionalidad extranjera.—Eran italianos en considerable número, que debieron formar grandes legiones de la reserva de Lima y algunos españoles.—Los italianos, sobre todo, se hallaban en gran multitud, se tropezaba con ellos á cada paso, pudiendo colejirse, á juzgar por el lugar en que se les veia cadáveres, que se habian batido con mas tenacidad que los mismos peruanos.

En uno de los fuertes de la izquierda enemiga, al pié de unos cañones, habia un grupo de mas de doce italianos muertos, con pantalon colorado y levita negra.

Yo creo que debian ser artilleros y formar alguna legion especial, pues entre ellos vi dos gorras de paño finas, que llevaban sobre la visera una plancha roja con letras doradas, las cuales decian:—*Garibaldi*.

Un prisionero me refirió que la tal legion *Garibaldi* era de bomberos italianos; y eso es muy posible, por que en varios otros sitios de los atrincheramientos se encontraban muchísimos cascos negros de cuero impermeable con *fiador* escamado de bronce, como los que algunos de nuestros bomberos usan.

Tengo la conviccion de que nuestro ejército se ha batido contra peruanos, italianos y aun españoles.

. . . .

—

Nuestro ejército victorioso se acampó dejando á retaguardia toda la línea de fortificaciones quitadas al enemigo. Imprudencia muy grande habria sido ocupar la línea misma, en atencion á las minas, polverazos y torpedos de que su frente estaba sembrado.

Yo estoy tan acostumbrado á ver estallar los tales infernales depósitos, que ya no me llaman la atencion ni les consagro lugar en los detalles de mis narraciones. Es entendido que cuando uno habla del fuego que hacian los peruanos, se incluye el de rifle con el de minas, puesto que ambos han usado con larga profusion en todos los casos. Así, por ejemplo, no he querido mencionar que al tomarse los de la primera division un fuerte de la izquierda peruana, estalló una mina monstruo, que hizo un largo y prolongado estruendo y elevó una columna inmensa, en forma de globo aerostático. Nos causó solamente dos ó tres bajas.

Hoy mismo, en plena quietud, he visto estallar otra á corta distancia mia, que levantó mas de veinte metros un cuerpo humano. Alguien tropezó con ella y la hizo estallar.

Minas habia muchísimas en todos los puntos de acceso á las trincheras. Los peruanos habian colocado sobre ellas diferentes clases de cebo para conseguir que las hicieran estallar. Sobre algunas habian colocado relojes viejos y sobre las monedas de plata ó de oro, sortijas, ponchos, pañuelos, sombreros, etc., unidos á la ceba, de manera que estallaban al mas leve movimiento.

. . . .

Hallábanse los plenipotenciarios estrangeros tomando las once y conferenciando con el dictador Piérola en Miraflores, cuando de súbito fueron sorprendidos por el inmenso estruendo de cañonazos, descargas y fuego graneado con que el enemigo rompió el ataque inesperadamente contra los nuestros, á pesar del armisticio acordado en el mismo dia.

Grande dicen que fué su sorpresa y aun su espanto ante semejante suceso. El tren echó prisa para escapar y solo alcanzó á subir á él uno de los ministros, quedándose los otros, los cuales tuvieron que largarse á pié con mas agilidad de la que convenia á su rango, para escapar del diluvio de balas que discurrian por todas partes.

Piérola, en otra direccion, no encontraba ó *se hacia que no encontraba su caballo para acudir á los suyos*; mostrando tambien suma estrañeza de lo que sucedia é *inculpando de haber roto el fuego á los chilenos*.

Los desventurados ministros tenian que habérselas sobre los desparejos del piso y que pasar por sobre paredes poco menos que volando.

El representante de Alemania, que es en estremo gordo, echaba por la boca los hígados y se quedaba á pesar suyo atras de sus ájiles compañeros y colegas, hasta que, rendido ya enteramente por el mas legítimo cansancio, echóse boca abajo esclamando;

—No camino mas, aunque me maten!

Y cuentan que asezaba con celeridad alarmante, en términos que el señor ministro de Francia ó el de Inglaterra, no recuerdo cual, cojió el hondo sombrero de pelo del fatigado agente del emperador Guillermo y empezó á arrojarle á la cara sombreradas de agua de una acequia contigua, pudiendo así volverle el alma al cuerpo y hacerlo ponerse nuevamente en camino hácia Lima.

Su señoría Brasilera, intertanto, les habia ganado gran trecho, salvando casi en el aire las paredes al oir el ingrato rugido de las granadas chilenas, algunas de las cuales pasaban á vanguardia por sobre ellos.

De esta manera, llegaron las empolvadas diplomacias á Lima, por fortuna salvos, aunque no del todo sanas.

. . . .

Amaneció el dia.—Como la batalla terminara sumamente tarde en el anterior, no habia podido calcularse aun el número de nuestras bajas ni tampoco las del enemigo. Sabíase que teníamos muchos heridos, y entre ellos de jefes de brigada, el coronel Martinez y el comandante Barceló, y que los muertos no eran en muy crecido número.

Pero en la mañana se vió que el triunfo nos habia costado una buena contribucion de sangre. Pasaban, en mi opinion, de mil las bajas chilenas, entre heridos y muertos, y las peruanas exedian de ese número en cuanto á los últimos.

La mayor parte de las heridas de los muertos eran de poca gravedad, sin que por eso dejasen de haber muchas mortales.

Toda la mañana se empleó en recojer enfermos y en acarrearlos de Miraflores al depósito de Chorrillos, sirviéndose para ello de los mismos wagones del ferro-carril. El depósito estaba ya repleto, y los médicos, que habian trabajado toda la tarde y toda la noche curando y haciendo recojer, continuaban sin poder dar abasto en su humanitaria tarea!

¡Qué mision tan noble es la del médico en esos casos! ¡Qué dignos de recomendacion me parecieron el doctor Allende Padin y su gremio de colegas, todos ensangrentados y atendiendo con incansable afan á los heridos en honor y defensa de la patria!

Es preciso decirlo: el servicio de las ambulancias ha estado magnífico y es digno de un justo aplauso.

Correspondencia de Londres

(*Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo*)

(Continuacion)

Diciembre 8 de 1880.

Antes de volver á las cuestiones de Grecia y Montenegro transcribiré algunos estractos del «libro amarillo» de Francia, que acaba de presentarse á las cámaras.

Uno de estos se refiere á la declaracion de la liga albanesa que dice representar una resistencia independiente de las intrigas y del apoyo material de los funcionarios turcos. Sobre este punto, el Sr. Tissot, como el representante de Francia en Constantinopla y el Sr. de Saint Quentin, ministro en Montenegro, hablan con la mayor franqueza.

« La liga y la Puerta, escribe este, son dos términos generalmente idénticos. ¿Quién dió á los albaneses las armas, los cañones, las municiones de que tienen tanta abundancia? ¿Quién les proporciona diariamente el dinero y los víveres necesarios para sostener un cuerpo de ejército de 15 á 20,000 hombres?

« No es por cierto la contribucion forzosa que paga el pequeño comercio de Scutari quien puede hacer frente á gastos tan crecidos. »

Otra creencia comun es que la cuestion del Montenegro fué suscitada de nuevo y presentada á la Europa por el actual gobierno de Turquía cuando subió al poder. No es esto lo que se desprende de los despachos publicados por el ministerio de negocios estranjeros de Francia. Parece mas bien que la paciencia de Europa estaba casi agotada con la doblez y la tergiversacion de la Puerta cuando el actual gobierno tuvo ocasion de tratar de la cuestion montenegrina y hacer sentir su influencia á eso respecto.

La mas grave ilusion de todos, pues, es la que se refiere á la indicacion del concierto europeo y de su instrumento, la demostracion naval.

Es imposible que esta creencia pueda sobrevivir á la publicacion del *livre jaune*. Es evidente por los despachos que narran la historia de las negociaciones casi dia por dia, que la Puerta cedió exactamente en la proporcion en que se afirmaba su conviccion respecto del concierto europeo; y que los pasos sucesivos que fué cediendo fueron dados en obediencia directa á una presion á que no podria resistir. Cuando se habló por la primera vez de Dulcigno, la Puerta declaró que su cesion era cosa enteramente imposible. Trataron las potencias de la propuesta que hizo la Inglaterra de una demostracion naval. La Puerta entonces empieza á entrever la posibilidad de entregar Dulcigno al Montenegro. Surgen dificultades y demoras en las negociaciones relativas á la naturaleza y á los detalles de la propuesta demostracion. La Puerta retrocede luego; y con el objeto de crear nuevas demoras y discusiones estériles, reabre la cuestion del compromiso Corti.

Se mantiene el concierto de Europa y prosiguen los preparativos de la demostracion. La Puerta, sin embargo, aun vacila y persiste en la creencia de que ha de fallar el acuerdo de las potencias.

« El consejo ministerial se reunió ayer noche, escribió el Sr. Tissot aun el 27 de Agosto, y la cuestion de la cesion inmediata de Dulcigno debe haber sido el asunto de sus deliberaciones. Tengo poca esperanza de que sea resuelta como nosotros recomendamos y como exige la gravedad de la situacion política.

« Por una parte el gobierno otomano persiste en no creer, á despecho de nuestras afirmaciones reiteradas, en la sinceridad del acuerdo entre las potencias. Por otra parte la actividad de los albaneses es tal, que el gobierno otomano no se cree con fuerza suficiente para hacer una cesion á que la liga se opone. »

Hoy sabemos los medios como fueron vencidas la *imposibilidad* de la Puerta y la resistencia de la liga. Es irresistible la conclusion que Dulcigno no habria sido entregado y que la cuestion montenegrina estaba léjos de una solucion, si no fuese la conviccion á que llegó la Puerta, de que el concierto europeo era una realidad, y que se pretendia que la demostracion naval consiguiese lo que tenia en vista.

En cuanto á los motivos y á los límites de la adhesion de la Francia al concierto europeo, su ministro de negocios estranjeros escribe:

« Nunca hicimos creer que nuestra idea era admitir el recurso á la fuerza para resolver la cuestion de Oriente. Por el contrario, siempre pusimos á un lado la hipótesis de la coercion material.»

Es un poco difícil conciliar esta declaracion con la aceptacion anterior por el mismo Sr. Freycinet de la esplicacion dada por lord Granville de los fines y del carácter de la demostracion naval.

« No hemos de disparar un tiro si pudiésemos evitarlo, dijo lord Granville, pero anunciar esto anticipadamente privaria á la demostracion de su carácter de intimidacion, medio único con que puedo contarse para obtener un resultado. »

Otro punto importante sobre el cual parece estar modificada la actitud asumida por el gobierno francés en Julio, es la que tiene relacion con la cuestion griega y la respectiva accion de la Europa.

« La segunda condicion, escribe el Sr. de Freycinet el 10 de Julio, á que está sujeta nuestra adhesion al plan sugerido por lord Granville, es que las potencias, entrando en el camino que les está trazado, deben estar resueltas á no abandonarlo cuando despues de resueltas las dificultades limitadas al Montenegro, tuviesen que tratar con la Turquía sobre otras cuestiones de interes aun mas palpitante para la Europa.

« Es evidente que nosotros no podríamos justificar ante la opinion pública de la Francia nuestra cooperacion en medidas activas para el arreglo de divergencias locales entre Montenegro y Turquía, si permitiésemos que el gobierno otomano desafiase impunemente á la Europa, con relacion á la cuestion de la frontera griega. »

Y todavía el 1.° de Setiembre el embajador francés en Lóndres recibió las siguientes instrucciones:

« Siempre hemos evitado la hipótesis de la coercion material y á este respecto siempre tuvimos para con lord Granville el mismo lenguaje que con lord Salisbury.

« Si esta ha sido nuestra opinion respecto de la cuestion griega, por cuya solucion siempre manifestamos mucho interes, es evidente que no podíamos tener la idea de adoptar una política diversa respecto de cuestiones relativas al Montenegro, que tiene para nosotros un interes menos directo.

« Estoy convencido de que bastarán estas esplicaciones para demostrar la perfecta contrariedad de nuestras ideas sobre las cuestiones pendientes en el Oriente. En nuestras conversaciones con lord Granville no dejareis de mostrar cuán lógica y consistente ha sido nuestra política desde el principio de las negociaciones hasta este momento.

« El gobierno de la reina comprenderá por cierto que si el gobierno republicano ha sido uniformemente tan reservado, es porque comprende perfectamente los deseos de la opinion pública, manifestada en Francia con una unanimidad y energía imposible de resistir.

« Os pido que procureis convencer al gobierno inglés de que no existe el *arrière pensée* de retirarnos del concierto europeo. Es justamente porque apreciamos perfectamente el acuerdo hoy establecido entre las potencias que nos deseamos precaver, y á los otros gabinetes tambien, contra cualquier causa ulterior de desinteligencia, estableciendo de antemano, cuando fuese posible, el límite que nos seria imposible ultrapasar.»

Volviendo á los acontecimientos del dia: el señor Rodowitz cuando estuvo en Atenas en viaje para Constantinopla, avisó al gobierno helénico que no obrase precipitadamente, procurando afirmar los derechos que la Grecia habia adquirido por las decisiones de la conferencia de Berlin—derechos que el embajador aleman dijo estar reconocidos por la Europa, aunque las grandes potencias aun no estuviesen preparadas para vindicarlos, recurriendo á una intervencion activa.

Por parte del gobierno griego el Sr. Coumoundouros declaró, en respuesta, que no habiendo aun completado sus preparativos, la Grecia no pretendia ocupar el territorio que le habia sido dado, antes de pasado el invierno. El primer ministro griego esplicó al mismo tiempo las razones por que el reino no podria tener paciencia mas allá de la primavera.

La opinion en todo el país, dijo el Sr. Coumoundouros, habia sido muy exagerada porque despues de haber sido animada la Grecia á hacer sacrificios superiores á sus recursos ordinarios, la Europa procuraba ahora maniatarla y obligarla ó aceptar nuevas condiciones. La indignacion general se manifestaba de diversos modos. Habia sociedades secretas formadas en Atenas con el objeto de obligar al gobierno á proceder de conformidad con lo que estaba establecido y compeler al ministro á cerrar los oidos á los consejos de la paciencia y á oponerse á las demoras, por ser tan retrógradas cuanto ruinosas.

Se respondió del mismo modo á los consejos del gobierno francés.

« Ya no estaba, dice el ministro griego, en manos del rey ó de su Gobierno aceptar el consejo de sus amigos. Esos consejos llegaron tarde. »

Revista de Paris

Cacerías y viajes—La Nilsson en Paris—Los cantantes—Un nuevo libro—Su autor—Los teatros—*Rataplan*—*L'ouvrier du faubourg Antoine*—*Rose Michel*—*La mère des compagnons*—*Nos braves gens*—Anécdota.

A medida que la estacion adelanta, crece la animacion de Paris, como si con el mayor movimiento quisiera deshacerse del frio que se siente.

Una gran parte de la alta sociedad de Paris, imitando las costumbres inglesas, pasa esta parte del año en sus castillos y parques, dedicada á las grandes cacerías.

Otra parte menos habituada á los rigores del frio emprende su marcha y se anida para pasar el invierno en las pintorescas *villas* de Monte-Carlo, Niza, Menton y Mónaco.

Pero Paris es demasiado grande para que se note la falta de un centenar de personas, por importantes y distinguidas que sean, y solo al ver vacíos dos ó tres palcos de la Grande Ópera y al contemplar los magníficos y blasonados coches de domar, enganchados á los cuales pasean los tronquistas hermosas parejas de caballos ingleses, se recuerda que la moda impone el deber de ausentarse de sus casas en esta estacion á algunas familias de la *creme* de la sociedad parisiense.

Una de las cacerías que mas han llamado la atencion y de que mas se ha hablado en los altos círculos de esta capital, ha sido la que han dado en Ferrieres el baron y la baronesa Alfonso de Rostchild.

Muy reducido fué el número de invitados, pero no tanto que no se supiesen las verdaderas proezas venatorias llevadas á cabo por el hijo del general Berckesin y por el jóven Arturo de Rostchild, de la familia de los dueños de la residencia, que mataron y cobraron cientos de piezas que luego fueron regaladas á los establecimientos de beneficencia de la localidad.

El almuerzo fué servido en el campo con la esplendidez que es de suponer dado el nombre y la fortuna de los invitantes, despues de una batida que presenciaron las señoras desde los carruajes.

Á las cinco se sirvió la comida en el castillo, despues de haber sustituido los trajes de caza con otros de etiqueta.

SS. AA. los duques de Aumale y de Chartres, príncipes de la casa de Orleans, han organizado tambien grandes cacerías, á que han sido invitadas muy pocas personas.

—

La Nilsson no ha querido ajustarse este invierno en ningun teatro, y solo cantará en Lóndres la primavera próxima, para descansar y robustecer su excelente voz.

Cristina Nilsson gusta mucho de frecuentar la sociedad, no como artista, para lucir sus revelantes dotes, sino invitada para mezclarse y confundirse con el mundo *fashionable*.

Así es que asiste con frecuencia á los salones de la marquesa [illegible], á los de Rostchild y últimamente á los de San Cárlos de Pedroso, donde la vimos valsar con el príncipe Enrique de Anau y con otras personas.

Á pesar de que su orígen es bastante humilde, como el de casi todos los cantantes y como el de los mariscales del primer imperio, escepcion hecha del célebre Mario y de alguno que otro, ha llegado, como muchos artistas y como aquellos, á elevarse por el talento á una posicion conquistada á fuerza de estudio y de triunfos digna del mayor respeto.

El talento del artista es saber retirarse á tiempo para no dar el triste ejemplo de ver oscurecida su bien adquirida fama, marchitada por los años.

Algo de esto presencié la otra noche en casa de una bella americana del Norte, donde el antes célebre Tamberlick cantó un trozo de *Rigoletto*, que hubiera preferido no oir, porque me recordaba los merecidos triunfos que le he visto alcanzar con su potente y magnífica voz en el *Trovador*, en *Poliuto* y en muchas mas *partituras*.

Mr. José Tanski, polaco naturalizado francés, refugiado en Francia despues de vencida en 1830 la revolucion polaca, acaba de dar á la estampa una obra en dos tomos, que se titula *Cinquante années d'exil* que he leido con el mayor gusto, porque á pesar de escribir en un idioma extranjero para él, lo posee con la misma perfeccion que otros escritores, como el difunto *Fiorentino* y Albert Wolf, redactor del *Fígaro*.

Mr. Tanski ha frecuentado en medio siglo los hombres mas eminentes del mundo político. Mr. Thiers, Guizot, los duques de Orleans, Napoleon III y otros personajes le han ocupado en las cuestiones políticas de sus tiempos.

Fué corresponsal del *Correo Francés* y de otros periódicos de España, y con este motivo conoció y trató en Madrid á los hombres políticos que figuraban entonces en primera línea.

Á su vuelta de Madrid á Paris publicó un libro con el título de *La España en 1843 y 44*, muy leido y apreciado.

En la obra que acaba de publicar campea el talento humorístico del autor, refiriendo la historia verídica de nuestra época contemporánea, tan llena de vicisitudes y de peripecias.

Muchos periódicos de Paris se han hecho cargo de la obra de Tanski, y entre ellos, el *Fígaro* ha copiado capítulos enteros de tan curioso libro.

El *Monitor Universal*, bajo el título de *Un pronunciamiento*, en su número del 10 del corriente hace grandes elogios de tan distinguido escritor, y copia en extenso un episodio típico de nuestras discordias civiles, referente al pronunciamiento en Barcelona, y los sucesos entre la Reina Cristina y el General Espartero, precursores de la abdicacion y de su emigracion al extranjero.

—

Los teatros empiezan tambien á dar señales de actividad, y varian los carteles que durante meses seguidos les han servido con solo cambiar la fecha, para atraer al gran número de extranjeros y provincianos que por esta inmensa ciudad pululan.

El teatro de *Variétés* ha abandonado *La femme à papá*, y la ha sustituido por una revista cómica en tres actos y diez cuadros titulada *Rataplan*, de los señores Leterrier Vanloo y Arnold Mortier.

La revista, como todas las obras de este género, reproduce todos los incidentes notables de la vida de Paris en este último año, sin olvidar la direccion de la ópera *Aida* por Verdi en la Grande Ópera con que comienza el espectáculo.

La interpretacion de la revista, que está puesta en escena con el lujo y propiedad que aquí se hacen estas cosas, ha sido perfecta por parte de Dupuis, Leonce, Baron, etc., etc., é inimitable por parte de madama Théo.

Es, pues, seguro que lo menos en seis meses será *Rataplan* la obra que se represente en *Variétés*.

El teatro de Chateau d'Eau ha presentado un drama en cinco actos y seis cuadros de Mr. Henri Curat, titulado *L'Ouvrier du faubourg Antoine*, cuyo título parecia indicar que se trataba de un estudio de las costumbres, sufrimientos y virtudes de los obreros.

Sin embargo, los personajes del drama eran silleros, como podian haber sido ebanistas ó zapateros, ministros de la república ó saltimbanquis, sin que la accion del drama hubiera sufrido lo mas mínimo en el cambio.

Aparte de este engaño del título, el nuevo drama es interesante y proporciona grandes entradas al teatro del Chateau d'Eau.

El Ambigú ha vuelto á poner en escena el drama de Mr. Ernest Blun, *Rose Michel*, estrenado el 25 de Enero de 1875 con éxito extraordinario.

El argumento de esta interesante obra descansa en una situacion verdaderamente dramática.

Se ha cometido un asesinato. Una mujer solamente ha sido testigo del crímen; la mujer es Rosa Michel y el asesino su marido.

Los tribunales persiguen á un inocente. Rosa Michel querria salvarlo, pero al hacerlo declarando la verdad perderia á su marido, padre de su hija, y traeria sobre su casa la desgracia y la deshonra.

Las peripecias á que da lugar esta conmovedora situacion son infinitas é interesantes, y proporcionan á los actores ocasion de lucir su talento.

Mad. Fargueil, encargada del dificilísimo papel de Rosa Michel, ha obtenido el mismo éxito que cuando se estrenó tan aplaudido drama.

En *Folies dramatiques* se representa una ópera cómica en tres actos y cuatro cuadros, con música de Hervé, titulada *La mère des compagnons*, que debió escribirse por el popular maestro Offenbach, y que pertenece al género de *La hija del regimiento*.

La accion se desarrolla durante la época de la restauracion, iniciada por las conspiraciones de los carbonarios, y ha proporcionado ocasion para que se hagan trajes preciosos, no todos ajustados á la época á que la comedia se refiere.

Nos braves gens, pieza en tres actos que se ejecuta en el *Gimnasio*, á pesar de ser de autor conocido y de talento, desaparecerá muy pronto de los carteles, porque es sencilla y moral y carece de las escenas estrepitosas y picantes que exige una época en que las señoras llevan como talisman y adorno en los brazos y en la cabeza un marrano.

—

Entre amigos:

Se hablaba de una jóven actriz muy delgada.

—Sí, decia uno: es una buena artista; pero es la envidia en carne y hueso.

—En hueso, sobre todo, respondió el otro.

X.

Crónica general

(*De La Ilustracion Española*)

Su Santidad, en una hermosa alocucion, en que pondera los méritos del nuevo cardenal, el Patriarca de Cilicia, ha dirigido sus miradas hácia Oriente, cuna de la civilizacion cristiana, y de la cual espera nuevos refuerzos para la Iglesia católica.

El vulgo que se tiene por ilustrado juzga al catolicismo en decadencia porque ha perdido fuerza en Gobiernos importantes, como si la Iglesia católica no tuviera una vida completamente extra-oficial, y como si el empeño de sus enemigos no fuera contraproducente. Toda época de persecucion lo es de propaganda y de calor en las ideas; ademas, si los rigores tuvieran verdadero poder desfavorable sobre las conciencias, se necesitaria, para dominar el catolicismo, una fuerza que abarcase todo el mundo, tanto en estension como en intensidad; pues si la influencia de nuestra religion llega á casi todos los pueblos conocidos, penetra sus raices adonde no llega la accion de los poderes; á ese recóndito lugar desde donde la conciencia solitaria se entiende con Dios directamente.

El Santo Padre saluda á nuestros hermanos los de Oriente; saludémoslos tambien como católicos.

—

No fuimos amigos del hombre, aunque admiramos al poeta. Pero, recordando el papel que representaba, aun no hace un año, D. Adelardo Lopez de Ayala, cuando unia á su nombre esclarecido la representacion que tenia en la política como Presidente del Congreso de Diputados, y cuando fué árbitro en momentos críticos, por designacion régia, de la suerte de su partido, segun declararon entonces los periódicos que se ocupan de política: recordando la sensacion profunda que produjo su última enfermedad, los elevados personajes que rodeaban llorando su lecho mortuorio, los artículos necrológicos que daban á su pérdida la triste importancia de un duelo nacional, y en fin, la fúnebre apoteósis que le hizo la política despues de sacrificar al poeta enfermo á sus deberes de hombre público, nos parecia que á la intensidad de aquella pena habria de corresponder su duracion.

Pero *La Correspondencia* del dia 17, en un suelto modesto y casi vergonzoso, que se leyó y comentó en muchas tertulias, anunció que el Sr. Gayarre se habia ofrecido á cantar desinteresada y espontáneamente en las honras de cabo de año que se harán por el alma del Sr. Ayala, y que serán costeadas aquellas por la venerable madre del poeta.

La noticia nos causó cierta estrañeza, y era, sin embargo, natural: un amigo artista rinde un tributo al poeta; una madre hace sufragios por el alma de su hijo. Los políticos se ocupan de política.

¿Qué fué de aquella afliccion tan honda? ¿Qué fué de aquel imponente duelo oficial? El duelo político se despide en el camposanto.

Sobre la tumba de Ayala parece que ha pasado un siglo. Y sin embargo, aun dura un mismo Parlamento que le nombró Presidente por una gran mayoría; sus íntimos amigos están en el poder; es una sombra ministerial, y parece un muerto de oposicion. Hace un año, todo parecia poco para honrar al amigo que se imponia con la mirada de sus grandes ojos negros; hoy todo pareceria excesivo para hacer unas honras fúnebres por el amigo que ha cerrado los ojos.

No criticamos á nadie: discurrimos sobre la inconstancia de la política. ¿Cómo criticarla, si tendrá la razon reglamentaria y habrá hecho aquello que procede y ha lugar?

Por fortuna para su alma, Ayala tiene madre; por fortuna para su memoria, si se ha oxidado su uniforme, están frescos sus laureles de poeta. Como político, pasó; aprendan en esta leccion otros políticos. Como autor dramático, vivirá tanto como el idioma castellano.

Francia.

Cuba

CUERPO LEGISLATIVO

Mensaje del Poder Ejecutivo

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

TELEGRAMAS

Febrero 9 — EL SIGLO — Núm. 4,795

REMATES

Carlos Moratorio é hijo

Cipriano C. Silva

Ruano y Gomensoro

Valdez y Piriz

José Jubin y C.ª

Paullier hermanos

N. A. Magariños y C.ª

Belgrano y C.ª

Lastarria y Pereda

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Secretaría de la Universidad

Direccion de Salubridad

Oficina de Crédito Público

Direccion de Asilos Maternales

OMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Gregorio García, se encuentra en esta Oficina á disposicion de los acreedores y del fallido—Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Febrero 5 de 1881—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio. f.5-5

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 613 del Código de Procedimiento Civil se hace saber á D. Rafael Irigoyte que ha sido declarado rebelde en los autos que por cobro de pesos le sigue ante este juzgado D. Gaspar Lluch.—Montevideo, Febrero 5 de 1881.—*Juan Collazo,* escribano público. f5.15

(Continúa en la 4.ª página)

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 31 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado de varones de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 14 del entrante Febrero á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 8 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1.er grado mixta núm. 1 de la ciudad del Salto, cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f9.5 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 21 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela mixta de «25 de Agosto» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 15 de Febrero próximo, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f6.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 10 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

f4.6 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Febrero 3 de 1881.

Se llama por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado n. 2 de «25 de Mayo» (Departamento de la Florida), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente, á las ocho de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

f4.9 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia calle Zabala

SALIDAS EN FEBRERO

PARA MALDONADO Y PALOMA

El 10, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 141.

PARA EUROPA

(Sin escala en el Brasil)

El 9, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 23, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 9, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 21, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Sale el jueves 10 del corriente para Maldonado y Paloma.
Admite carga, encomiendas y pasajeros.
Agencia: *Fraga hnos.*

141—CALLE PIEDRAS—141

15

Mensajerías fluviales

A VAPOR

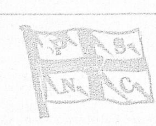
RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor Júpiter . . . todos los LUNES
» Cosmos . . . » » MIERCOLES
» Silex . . . . » » VIERNES
» Saturno . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

7



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 9 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el lunes 21 de Febrero de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 23 de Febrero de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanes

Saldrá el 19 de Febrero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llames y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 26 de Enero, á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

3 El agente, *A de la Noé.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. Bollero

Saldrá el 8 de Febrero de 1881 para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.
Recibe carga y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente
G. Lavarello.

6 60 CALLE MISIONES—60

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAGNIE FRANÇAISE DE NAVIGATION À VAPEUR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV—Rosario—San Nicolás—Sully.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 14 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 31 de Enero para Tenerife, y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

4

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vasquez—Berinduague

Dia—8

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dias 7 y 8

Trámite—Parada con Fuentes y Barreiro; Juan Berganino con Domingo Mazzini; Perez con sucesion, Ressano; Ricketts y con-

Benito Montaldo, escribano público.

A los curiales

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan Conde, para que todos los que tengan algun derecho comparezcan ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha del presente.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Anlenor E. Pereira*, escribano público. e30.1mes

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

AVISOS Y ANUNCIOS

A las maestras

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo resuelto la Comision Directiva poner *maestras* al frente de las cuatro secciones de las clases A y B de la Escuela Elbio Fernandez, se llama á concurso para proveer los referidos cargos.

El concurso tendrá lugar el 10 de Febrero próximo — y las aspirantes pueden presentarse hasta el 8 del mismo mes en la Secretaría de la Sociedad, Daymau núm. 75.

Montevideo, Enero 27 de 1881.
e28.10 *El Secretario.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

De Minas á San Cárlos

El que suscribe ofrece al público el servicio de una diligencia que deja establecida de Minas á San Cárlos y que hará sus viajes en las siguientes fechas:

De Minas, 1.º, 8, 16 y 24.
De San Cárlos, 4, 12, 20 y 28.

Esta diligencia se recomendará mas tarde por sí sola cuando el público vaya reconociendo la competencia del mayoral que la dirige y la inmejorable regularidad con que hace su servicio.

Montevideo, Enero 10 de 1881.
e19.1 mes *Caraciolo Paiz.*

EXPOSITION UNIVERS.lle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

OLEOCOME
E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

IMPORTANTE

PARA RELOJEROS

IMPORTANTE

PARA TODOS

La Compañía Manufacturera Rodanow

(Limitada — 2 millones de francos)

dará de ahora en adelante un solo reloj, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican pero los compran solo á los fabricantes. Nosotros mandamos, posta y aduana pagados, á todas partes del mundo.

1.º Relojes de darle cuerda con llave

PLATA, vidrio de cristal, marcando los segundos . . . 2 pesos
» doble tapa de muelle grabado, movimiento finísimo . . . 4 »
» caja elegante, de doble tapa, todos los agujeros de diamante (reloj muy elegante) . . . 5 »
ORO, movimiento horizontal, vidrio de cristal, 8 agujeros de diamante . . . 7 »
» doble tapa, movimiento superior, diamante extra, ricamente grabado . . . 9 »
» » balanza de oro, con 18 agujeros de diamante, últimos adelantos, del mejor movimiento . 11 »

2.º Relojes de cuerda sin llave (Encordadores Remontoir)

El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse de la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes; el reloj se encuentra de tener cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y al medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda, el polvo no penetra jamas en ella, la fluidez del aceite es conservada así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj.

PLATA, vidrio de cristal, marcando los segundos, movimiento fino . . . 5 pesos
» doble tapa, movimiento horizontal, ricamente ornamentado. . 7 »
» caja elegante, de doble tapa fuerte, 15 agujeros, movimiento superior. . . . 10 »
ORO, vidrio de cristal grabado ó liso y pulido. . . . 12 »
» doble tapa, muestra de esmalte blanco ó de oro, ornamentado, 18 agujeros de diamante, leve movimiento . . . 16 »
» doble tapa fuerte, movimiento superior, finito y repasado con cuidado, 21 agujeros, marcando los segundos al centro . . . 25 »
» cronómetro, tres tapas de oro, de repeticion de horas y de cuartos, marcando los segundos y cuartos segundos, ricamente decorado . 48 »
» cronómetro imperial, con tres tapas fuertes de oro, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, segundos y cuartos segundos al centro, repeticion de horas y cuartos, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, ricamente decorado—sin duda uno de los mejores y mas espléndidos relojes en existencia . . . . 90 »

OBSERVACIONES

1 Relojes para señora, semejantes á los arriba mencionados pero mas pequeños, al mismo precio. Monogramas, iniciales, etc, grabados sobre el lomo de los relojes, sin carga adicional.

2 Todos nuestros relojes están esmeradamente acabados y listos para su inmediato uso.

3 Cada reloj comprado es abastecido inmediatamente, todo listo á marchar y embalado cuidadosamente en una linda cajita de cordoban, posta y aduana pagados en todas partes del mundo.

4 La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años, durante este periodo, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado.

5 Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates, y las de plata son de primer órden.

6 6 por ciento de descuento se hará en todo pedido de seis ó mas relojes.

7 Ningun pedido será enviado sin una remision del valor de dicho pedido.

El dinero puede ser mandado en cheques sobre New York, Paris ó London que puedan conseguir en cualquier banco y en cualquier parte del mundo, y cuando esto no se pueda conseguir, billetes de banco, monedas de oro, ó sellos de correos de cualquier nacion del mundo pueden ser enviados.

Las personas residentes en cualquier parte del estrangero no han de temer de mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Boston, pues pueden estar ciertos de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisfaciese será cambiado ó será devuelto el dinero.

Direccion:

Rodanow Man. C.º—Box 2907—Boston
E. U. América

e28-15

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

De conformidad con el art. 38 de los estatutos se convoca á los señores accionistas á una reunion general que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo, en la calle Zabala núm. 85, á las tres de la tarde, con el objeto de tratar de la modificacion del art. 4.º de los estatutos.

Montevideo, Enero 24 de 1881.
e26.12 *La Comision Directiva.*



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el

ARSENIATO DE ORO

DINAMIZADO del D.r ADDISON

Los Médicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa extraordinaria*. Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la Clorosis y Anemia que el ARSENIATO de ORO Dinamizado ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de Ulceras de índole maligna. Su uso lo emplea igualmente contra las Enfermedades de la Piel y los Lupus.

El Arseniato de Oro Dinamizado es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas* y *Neuralgias inveteradas*. Además se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, experimentan incomodidades como *Palpitaciones, aturdimientos* que quizá siempre son los síntomas precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES

del Doctor SAMUEL THOMPSON

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Restablecen las fuerzas perdidas sea por excesos cometidos durante la juventud, sea á consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las Señoras y Señoritas: los Flujos, Clorosis, Flujos Blancos, Agotamientos prematuros, la Impotencia, la Spermatorrhea.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS:
Farmacia GELIN
38, calle Rochechouart.

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc., para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exíjase el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

La eficacia de la CREOSOTA de la HAYA del D.r FOURNIER en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido sólidamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados permiten afirmar que ella posee contra estas terribles enfermedades el mismo poder *que la quinina contra la fiebre.*

ÚNICOS PRODUCTOS RECOMPENSADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTADAS del D.r FOURNIER

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del D.r Fournier. Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado.

DEPOSITO EN PARIS: 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE

En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LA CESTA FLORIDA

Paris — Viena

Marca de Fábrica.

HIGIENE DE LA CABEZA

1867 — 1873

EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Violetas y Ortigas

UN ELEGANTE VOLÚMEN DE 528 PÁGINAS EN 4.º

PRECIO, UN PESO

Habiendo celebrado un contrato con el autor para la distribucion y venta del libro que acaba de publicar con el referido título, los suscritores de las anteriores publicaciones del Dr. Magariños Cervantes, á quienes en la actualidad se reparte, que no lo hubieran recibido, ó los que deseen adquirirlo, pueden dirigirse al que firma, calle de la Florida núm. 103 (taller de encuadernacion) á cualquier hora del dia.

Los interesados en los departamentos de campaña ó en aquellos puntos de la República Argentina donde tiene agentes el diario «El Siglo», podrán obtener el libro por intermedio de estos. Los señores agentes deben hacer sus pedidos y entenderse directamente con la administracion de ese diario. Se les hará la rebaja de práctica, proporcional, segun el número de ejemplares que tomen por su cuenta.

Luis A Carlevaro.

e5.15.dp %

Madame Pons

Calle de Zabala, 132

ALTOS

21



L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

CREMA-ORIZA — ORIZA-LACTÉ

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.

El PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.— En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

42

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Carlos Dickens

—Por vida mia, dije riendo, por mas que he mirado no he visto ninguna profesion.... lo cual consiste sin duda en la llanura del país.

—Y acerca de eso ¿qué dice vuestra tia? me preguntó Steerforth echando una ojeada á la carta que tenia en la mano.

—Desea saber si no me gustaria ser un *proctor*. ¿Qué decís de eso?

—No sé, replicó friamente Steerforth: lo mismo dá ser un *proctor* que cualquier otra cosa.

—¿Y que es eso de *proctor*, Steerforth? le pregunté.

—Un proctor, me respondió mi amigo, es una especie de procurador (1) monástico. Existen en un esquinazo, cerca del cementerio de San Pablo, ciertos tribunales muy antiguos que se llaman *Doctors' commons*.... Un *proctor* es en esos tribunales lo que los procuradores (2) en las audiencias y juzgados: un funcionario cuya existencia, segun el curso natural de las cosas deberia haberse acabado hace dos siglos ó mas. Para explicaros mejor lo que es un *proctor*, os diré lo que es el tribunal de *Doctors' commons*, tribunal muy antiguo, donde se aplica lo que se llama ley eclesiástica, y donde se engaña á los que él acuden, con las antiguas actas del Parlamento, de que no han oido hablar las tres cuartas partes de los nacidos, y la otra cuarta parte supone que han sido exhumadas en el estado fósil bajo el reinado de los Eduardos. Es un tribunal que ejerce un antiguo monopolio sobre cualquier proceso que resulta de testamentos, contratos de casamiento, y contiendas entre buques grandes y pequeños.

—¡Qué absurdo, Steerforth! exclamé. ¿Pretenderíais sostener que existe la menor afinidad entre los negocios marítimos y los eclesiásticos?

—No trato de probar tal cosa, mi querido amigo, replicó Steerforth: lo único que deseo es enseñaros que estos negocios, de tan diferente naturaleza, son arbitrados y juzgados por las mismas personas, en el tribunal ya citado. Entrad allí hoy y vereis á aquellas doctas personas aplicando á diestro y siniestro la mitad de los términos técnicos de la náutica, que contiene el Diccionario de Young, á propósito del buque *Nancy* que ha echado á pique al *Sarah-Jane*, ó á propósito de Mr. Peggoty y de los marineros de Yarmouth que han ido á llevar un cable y un áncora de salvacion al *Nelson*, buque de la Compañía de las Indias que ha corrido peligro. Id mañana y los vereis interrogar á los testigos en pró y en contra, relativamente á un eclesiástico que ha obrado mal; solo que, el juez del caso marítimo y el abogado del caso eclesiástico habrán cambiado de papeles. Esos hombres son como los demas: hoy un hombre es juez y mañana no lo es; hoy una cosa, mañana otra; cambiando sin cesar, pero siempre bien pagados en ese teatro aparte donde se representa delante de un público especial y escogido.

—¿Entonces los *advocates* (abogados) y los *proctors* (procuradores) no son idénticamente una misma y única persona en el tribunal de *Doctors' commons*? dije un tanto intrigado y comprendiendo difícilmente el enigma de aquella jurisdiccion original.

—No, respondió Steerforth, los abogados son jurisconsultos que han tomado el grado de doctor en los colegios de Oxford ó de Cambridge; he ahí por qué sé algo de lo que pasa. Los *proctors procuran*, ó llevan causas á los abogados del mismo tribunal. Unos y otros perciben honorarios respetables y forman una compañía importante. Despues de mirado todo, os aconsejaria, David, que os inclinarais al *derecho canónico* y á los *Doctors' commons*. Los *proctors* se precian de ser gentes principales, os lo garantizo, si esto puede ser para vos una razon mas.

Supuse que habia algo exagerado en la explicacion de mi amigo, y me sentí bastante bien dispuesto hácia la idea de mi tia, que por otra parte me dejaba en entera libertad, y no tenia ningun reparo en decirme que se le habia ocurrido aquella idea al visitar á su *proctor* del tribunal de los *Doctors' commons*, expresamente para otorgar su testamento en mi favor.

—En todo caso, me dijo Steerforth, así que le hube participado esta circunstancia, vuestra tia ha procedido perfectamente, un proceder que se merece toda clase de sacrificios; así creo que debeis dedicaros al derecho canónico.

Decidíme en efecto á dirigir mis miradas hácia aquel lado. Dije tambien á Steerforth, que mi tia me anunciaba que se hallaba entonces en Lóndres, donde me esperaba, habiendo alquilado una habitacion por una semana en una fonda particular de Lincoln's-Inn-Fields, donde existia una escalera de piedra y una puerta de escape sobre el tejado: miss Betsey creia que todas las casas de madera de Lóndres estaban espuestas todas las noches á ser presa de las llamas.

Acabamos nuestro viaje alegremente y mas de una vez hablamos del derecho canónico y de los tribunales eclesiásticos. A Steerforth se le ocurrieron cosas muy chistosas que nos hicieron reir á cuenta de cuando yo fuera un respetable procurador.

Nos separamos así que llegamos á Lóndres. Steerforth se dirigió á casa de su madre, á donde me dijo que le fuera á buscar al cabo de tres dias; y yo me encaminé á la fonda, donde hallé á mi tia, esperando que le sirviesen la cena que habia pedido.

Creo que nuestro encuentro no hubiese sido mas cariñoso si hubiese dado la vuelta al mundo, desde que no nos habíamos visto.

Mi tia lloró al abrazarme, y dijo, pretendiendo que reia, que si hubiese vivido mi madre, aquella madrecita tan aturdida, habria llorado...

—Así, pues, tia mia, le dije, habeis dejado á Mr. Dick en Douvres. Lo siento... ¡Ah! Juanilla, estais aquí: ¿qué tal va?

Mientras que Juanilla me preguntaba á su vez nuevas de mi salud, observé que se estiraba el rostro de mi tia.

—Tambien yo estoy incomodada desde que me hallo aquí; no puede descansar mi cabeza mi querido Trot.

Previendo la afectuosa pregunta que iba á dirigirla, añadió melancólicamente poniendo su mano derecha encima de la mesa.

—Convencida estoy que Dick no tiene un carácter capaz de impedir que los burros pasen por el prado: le falta para eso bastante firmeza. Mas tranquila estaria si hubiese dejado á Juanilla en su lugar. ¡Ah! añadió con emocion, casi juraria que hoy mismo, sin ir mas lejos, algun burro ha pisoteado el césped: á eso de las cuatro de la tarde he sentido un escalofrío desde los piés á la cabeza... ¡sé positivamente que era un burro!

Traté en vano de consolarla sobre este punto y disipar su presentimiento.

—¡No, no, repitió, era un burro! y apostaria que ha sido el mismo burro rabon en que iba montada la pícara hermana de Mr. Murdstone el dia de su visita. Si en Douvres existe un borrico mas audaz, ladino y testarudo que los demás, ¡es aquel! exclamó mi tia dando puñetazos encima de la mesa.

Juanilla se aventuró á pretender que mi tia se creaba disgustos sin ningun fundamento, puesto que por su parte, estaba segura de que el borrico en cuestion estaba empleado en aquel momento en acarrear cascajo y arena, por lo cual era difícil que atravesase por el prado... Mi tia no quiso oir nada.

Sirvieron la cena, y fué servida caliente, por mas que el aposento de mi tia se hallase en el piso mas alto de la fonda, bien porque quisiera tener por su dinero la mayor parte posible de la escalera de piedra, ó ya por hallarse lo mas cerca posible de la escapatoria abierta en el tejado, en fin, la cena fué excelente y por mi parte le hice los honores.

En cambio mi tia comió poco, pues tenia sus manías acerca de los comestibles de Lóndres, y así es que apenas probó del bifteck, del pollo asado y las legumbres, que me hallaron menos difícil.

—Supongo que este mismo pollo ha nacido y se ha desarrollado en un sótano, y jamas habrá tomado el aire como no sea debajo de una estacion de coches de alquiler. En esta ciudad lo único que se conoce natural es el barro.

—¿No pensais, mi tia, le respondí, que las aves pueden muy bien provenir de los pueblos de los alrededores?

—No tal, replicóme ella: un vendedor de Lóndres sentiria vender la misma cosa que anuncia.

Guardéme bien de contradecir aquella opinion, que en nada me impidió satisfacer un fuerte apetito, y mi tia no quedó menos encantada al ver como yo cenaba.

Levantóse el mantel y Juanilla ayudó á mi tia á alzarse el pelo, ponerse la papalina de dormir y hacer la especie de tocado que precedia á su hora de acostarse. Otra costumbre inveterada que tenia era beber un vaso de vino blanco caliente, con agua y azúcar, en que mojaba unas tostadas de pan. Yo era el encargado de prepararle esta libacion doméstica, y mientras que lo saboreaba, me sentaba enfrente de ella para tenerle compañía.

—¡Y bien! Trot, me dijo contemplándome con su mas cariñosa mirada, ¿qué pensais de mi idea sobre la carrera de *proctor*?

—He pensado mucho, mi querida tia, y he hablado largamente de ello con Steerforth, y francamente, la idea me agrada en extremo.

—Vaya, respondió ella, no sabeis el gusto que me proporcionais.

—Solo veo una dificultad, tia mia.

—¿Y es?

—¿Quisiera saber, si esa profesion privilegiada reclamará muchos gastos para seguirla?

—Para que entreis como pasante en casa de un procurador habrá que gastar unas mil libras esterlinas (unos cinco mil pesos.)

—Pues bien, hé ahí lo que me preocupa é inquieta, continué acercando mi silla á la suya; ¿no os parece que es una cantidad demasiado crecida? Nada habeis economizado para mi educacion, y habeis sido en todo para mí de una generosidad que nunca agradeceré lo bastante. Reflexionad, mi segunda madre, si no es demasiado ese nuevo sacrificio. ¿No hay otras carreras que podria emprender con menos gastos y con resultados mas seguros?

Mi tia acababa en aquel momento con su última tostada mojada en el vino blanco: puso su vaso encima de la chimenea, cruzó la mano sobre su vestido, levantado hasta media rodilla para calentarse mejor, y me respondió gravemente:

—Mi querido Trot, en mi vida no hay mas que un objeto, el de facilitaros los medios de ser un hombre feliz y útil; este es mi objeto, lo repito, y tambien el de Mr. Dick; quisiera que algunas personas que conozco oyesen á Mr. Dick acerca de esto; su sagacidad es maravillosa; pero solo yo conozco los recursos intelectuales de este hombre.

Hizo una pausa para coger entre las suyas mis manos, y continuó:

—Inútil es, Trot, recordar el pasado, á menos que ejerza alguna influencia en el presente: quizás hubiera podido demostrar mas amistad á vuestro padre, quizás tambien luego que vuestra hermana miss Betsey Trotwood hubo fallido mis esperanzas